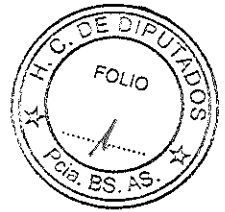




EXPTE. D- 1334 /18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

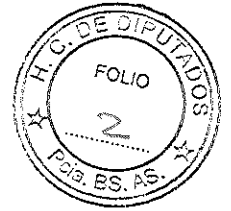
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su preocupación por el crecimiento de la importación de ropa en el año 2017 lo que agrava la crisis de toda la cadena de valor textil y confección.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Boletín de Importaciones elaborado por la Fundación Pro Tejer señala que las importaciones de toda la cadena de valor textil durante 2017 alcanzaron los u\$s1.477 millones, un 4,9% más que en 2016, y aumentaron a 264.000 toneladas, un 1,3% más que el año anterior.

A todo esto, el gobierno nacional no parece dispuesto a revertir esa tendencia. El Decreto N° 27/2018 establece, entre otras medidas, la automatización de 314 licencias no automáticas (que hasta ahora requerían permiso del Gobierno) que afectan entre otros sectores, al textil. La modificación de las licencias, además de una mala señal, muestra que el gobierno no entiende a la política comercial como un instrumento de inserción económica internacional consciente e inteligente.

La cadena textil es seleccionada como un sector estratégico para el desarrollo nacional por la capacidad de generación de empleos que posee. La industria textil y de confección se compone por diversas etapas de producción (obtención de fibras; elaboración de los hilados y tejidos; tintorería; estamparía; el acabado o terminación y la elaboración de los bienes finales (indumentaria, confecciones para el hogar (sábanas, toallas, etc.), entre otros bienes.

Empresarios del sector, estiman que el 80% de los productos textiles que actualmente se importan tienen capacidad de ser sustituidos por producción nacional. Sin embargo, en nuestro país los datos muestran que a las importaciones de origen chino, les siguen las de Brasil, India y EE.UU., en cuanto a los volúmenes de importaciones.

En este contexto, resulta imperioso la adopción de medidas destinadas a las PyMES del sector textil que contribuyan a paliar la difícil coyuntura que atraviesan, signada por la caída de la demanda, la mayor apertura comercial y el incremento de sus costos. Se trata, como ya lo hemos señalado, de una industria nacional de alto valor agregado. Vale aclarar que a pesar del aumento de las importaciones, los precios de venta de ropa a los consumidores no mostraron ninguna baja significativa.

Bajo estas circunstancias, la apertura de las importaciones de indumentaria representa una fuerte amenaza para el sostenimiento de esta



EXPTE. D- 1334 /18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cadena de valor. En otras palabras, representa la pérdida de puestos de trabajo y promoción de la informalidad. De ahí que resulta de particular necesidad, la adopción de medidas de administración comercial para el sector, frente a la dificultad que presentan los productos locales de competir con los productos de origen asiático.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.